



# Institución Educativa Diego Echavarría Misas

Aprobado por Resolución Departamental N°. 16217 de Noviembre 27 de 2002  
Modificada por Resolución Municipal # 201850050021 del 16 de Julio de 2018 - Resolución Municipal # 325 de 2016  
Resolución # 201750001208 del 17 de Julio de 2017 - Resolución # 50001208 de 2017  
y Resolución Municipal #201850055483 del 8 de Agosto de 2018.  
DANE: 105001000931 / Nit. N° 811019723-2  
Núcleo 919 - MEDELLÍN

## GUÍA DIDÁCTICA No 3

Fecha:18/03/2020

Docente: Maria Sorfelina ramirez	Área/asignatura: Empredimiento	Grupo: 4-1, 4-2, 4-3, 4-4
Correo electrónico: linaramirezg@yahoo.com		

Esta guía es un recurso que permite afianzar los procesos de aprendizaje. Realízala con responsabilidad, si es necesario con el acompañamiento de tu familia. Devuélvela a tu maestro en las fechas establecidas a través del correo electrónico (o de la manera que el docente te indique).

1

### Propósito:

Realizar el taller sobre los derechos de los niños

### Competencia (s) a desarrollar:

Competencia ciudadana: Reconoce sus derechos como niña y las implicaciones de los mismos en su vida cotidiana

### Actividades:

Para realizar el taller la estudiante debe tener en cuenta las siguientes orientaciones:

1- Ver y escuchar atentamente los siguientes videos:

- Aprende los derechos de los niños: <https://www.youtube.com/watch?v=Zlmlus9eEHs>
- Derechos de los niños: <https://www.youtube.com/watch?v=Oyr1HKdl8sM>

2- Según los videos resuelve:

- ¿Qué es un derecho y que es un deber?
- ¿Para qué se crearon los derechos de los niños?
- ¿Quiénes los deben hacer cumplir y respetar?
- ¿Cuáles son los 10 derechos de los niños? Explícalos brevemente
- Dibuja o ilustra los 5 derechos que más llamen la atención y escriba brevemente por qué.

3- Recuerda que cada derecho tiene su correspondiente Deber

- Escribir 6 deberes que debes cumplir en tu hogar
- Ilustra o dibuja 2 de ellos
- Escribe 6 deberes que debes cumplir en tu colegio
- Hacer una sopa de letras con los 10 derechos de los niños (no resolverla, para luego compartirla con sus compañeras)

**NOTA:** Si el estudiante desea profundizar en esta temática, siéntase libre de indagar por su propia cuenta en otras fuentes

### Valoración:

El trabajo será socializado y valorado cuando se reanuden las clases.

Recordar que el trabajo debe ser elaborado por la estudiante con su creatividad, originalidad y estética propia; sus padres serán solo sus orientadores acompañantes y apoyo.



# *Institución Educativa Diego Echavarría Misas*

Aprobado por Resolución Departamental N°. 16217 de Noviembre 27 de 2002  
Modificada por Resolución Municipal # 201850050021 del 16 de Julio de 2018 - Resolución Municipal # 325 de 2016  
Resolución # 201750001208 del 17 de Julio de 2017 - Resolución # 50001208 de 2017  
y Resolución Municipal #201850055483 del 8 de Agosto de 2018.  
DANE: 105001000931 / Nit. N° 811019723-2  
Núcleo 919 - MEDELLÍN

---

## **Instrucciones para el desarrollo de la guía:**

**Escriban aquí las instrucciones explícitas para sus estudiantes.**